

Señor D. Benito Pérez Galdós

Mi respetable y querido amigo; víctima de la manía general de gafatura, también tendré yo este próximo invierno una compañía bajo mi dirección y mando; la primera actriz se llama Pascuala Lara, mujer de buen entendimiento, mucha afición, excelentes condiciones teatrales y que, a mi juicio, no tardará en ocupar uno de los primeros puestos en la escena de Madrid, y el galán Felipe Vaz, muchacho inteligente y de seguro repertorio: Trabajaré en el teatro de Cervantes de Malaga los meses de Diciembre y Enero, y en los de 1.<sup>a</sup> Fernando de Sevilla y Gran Capitan de Cordoba el de Noviembre: En Malaga estan ya muy hechas "Marincha" y "El Abuelo", pero en Sevilla y Cordoba estan sin estrenar y esto es lo D. Benito el objeto importante de mi carta. Deseo que ~~te~~ U. conceda a fuentes el derecho de estrenos de esas obras en las dos poblaciones ultimamente citadas; y esto me cuesta trabajo decirlo; pero que trabajando dicho señor fuentes, en Malaga desde 15 de Octubre a fines de Noviembre y en Granada desde 1.<sup>o</sup> de Diciembre a fines de Enero, es dar una situacion excelente a su bondad,

Consentir que, además de no haberse <sup>estrenado</sup> hasta la fecha obras  
de esa importancia en teatros de tal categoría, no ~~se~~ puedan  
ser estrenadas hasta febrero, dado caso que Fuentes fuera  
á esas poblaciones, que lo dudo; por eso molesto á U. con  
esta carta, para saber si punto yo estrenarlas no siendo  
cierto el derecho concedido á Fuentes; y si lo fuese, saber también  
si, apoyado en otros anteriores argumentos de manifiesto per  
juicio, puede U. conceder que yo las haga.

Espero su resolución, y perdone esta molestia á  
un constante admirador y amigo suyo.

Donato Jurever

HC - teatro de Sta. María 42-70